



Bilbao-17-II-1959.

AYUNTAMIENTO DE BILBAO

EL ARCHIVERO - BIBLIOTECARIO

PARTICULAR

Sr.D.Jaime VICENS VIVES.  
Santaló.130.  
BARCELONA.

Mi querido amigo: Llegaron ya los ejemplares del tomo I de la primera edicion de su HISTORIA ECONOMICA de ESPAÑA en forma de Manual.He empezado a verlo y ya le señalaré todo lo que observe.El Consulado de Burgos se instituyó en 1494 y no en 1497 como se lee en la pagina 337 ni en 1493 como se lee en la pag.278.Lástima que mi tesis sobre este Consulado siga todavia inédita porque las glorias se las ha llevado el Consulado de Bilbao por su continuidad con el primer Codigo de Comercio y Burgos sigue casi ignorado.

Hubiera sido muy conveniente, a mi modesto parecer, el indicar la Bibliografia al final de cada capitulo.En pie de página seria demasiado para un Manual pero dejarlo todo para el final de la obra,distancia demasiado al lector de la referencia.

Por lo demas,todo bien.Enhorabuena.Le saluda su afcno.s.s. y amigo.

*Basas*